



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CHIPOTEVENTS CIA LTDA.

En Quito a los 31 días del mes de enero del 2014, a las 17h00 en el local de la compañía, ubicado en la Av. 6 de diciembre y Francisco de Orellana, se instala la Junta General Universal de socios de la COMPAÑIA CHIPOTEVENTS CIA LTDA, para conocer el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del período económico 2013.

Actúan como Presidente de la Junta, el señor Patricio José Eguez Espinosa; gerente y representante legal, y, como Secretario Ad – hoc el Señor Moisés Paillacho, contador de la empresa.

Previo a instalar la presente Junta General Universal, el señor Presidente pasa a establecer la existencia del quórum necesario para su instalación de conformidad con lo establecido en el artículo Artículo Decimo Cuarto del Estatuto Social

Los accionistas presentes son los siguientes:

SOCIOS	Participaciones
Patricio José Eguez Espinosa	140.00
Gabriel Crespo Camacho	140.00
Guillermo Robalino Merino	140.00
TOTAL:	420.00

El señor Presidente, certifica que se encuentra presente cien por ciento del capital social, en virtud de lo anterior, declara instalada en legal y debida forma la presente Junta General de Accionistas, la misma que por unanimidad pasa a tratar y considerar el orden del día:

- 1.- Toma la palabra el Señor Presidente, quien solicita al señor Moisés Paillacho, contador de la compañía que entregue los balances del periodo económico-fiscal 2013 para ser revisado por los socios y para definir el reparto de utilidades.
- 2.- El señor contador entrega los balances e informes a cada socio presente y solicita que revisen para la toma una decisión al respecto.
- 3.- El Señor Presidente solicita que cada socio analice y proponga una moción para ser discutida y aprobada por unanimidad.

Quito: Eloy Alfaro 3027 y Luis Armendariz (una cuadra al norte de la Av. Portugal) 593 (2) 2437 004

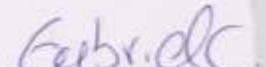
Cumbayá: Av. Pampite s/n y Chimborazo C.C. Centro Plaza 593 (2) 2040 482



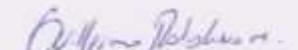
4.- El señor Guillermo Robalino Merino propone que el valor de utilidades resultantes del periodo económico reportado asciende a DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE ,77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA USD 2267.77, no se distribuya; y se mantenga en la cuenta de Ganancias Acumuladas para su posterior disposición como se resuelva en la próxima Junta; moción que es considerada por la Junta General Universal y aceptada por los socios.

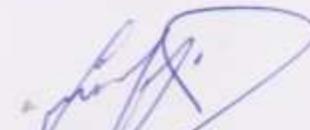
Todas las resoluciones tomadas en esta Junta General, han sido tomadas de forma unánime por todos los socios presentes.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma la cual se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan, en fe de lo cual suscriben los socios presentes junto con el Presidente y el Secretario, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 18:00 de la tarde


Gabriel Crespo Camacho
SOCIO


Patricio José Eguez Espinosa
SOCIO


Guillermo Robalino Merino
SOCIO


Meisés Parllacho
SECRETARIO

Quito: Eloy Alfaro 3027 y Luis Armendariz (una cuadra al norte de la Av. Portugal) 593 (2) 2437 004

Cumbayá: Av. Pampite s/n y Chimborazo C.C. Centro Plaza 593 (2) 2040 482